



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CB/20/2013
29	MAYO	2013		

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

SAU850819C42

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):

INDEPENDENCIA ORIENTE No. 1514, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, C.P. 50070, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):

INDEPENDENCIA ORIENTE No. 1514, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, C.P. 50070, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

TELÉFONO:

01 (722) 213 4000

TELEFAX:

01 (722) 213 4255

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):

jheraclio@fordsanchez.com.mx

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

EDUARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:

PODER NOTARIAL CON NÚMERO DE ESCRITURA 14,041, VOLUMEN 189, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DEL LIC. OSCAR RAÚL NAIME LIBIEN, NOTARIO PÚBLICO No. 50, LERMA, ESTADO DE MÉXICO.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL:

5411 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

SUBGIRO COMERCIAL:

5411B VEHÍCULOS ESPECIALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA E INVESTIGACIÓN

ÓRGANO USUARIO:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

L. JOAQUÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ

TELÉFONO:

01 (722) 279 6200

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

FP-1196/2012

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:

INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. IR-005/2013

LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):

ESTATAL

ACUERDO: 059/2013 ACTA EXT. 024/2013

FALLO: 21-MAYO-2013

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO:
049-2013

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):

INVERSIÓN

ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCLURRENTE):

CONCURRENTE

PARTIDA PRESUPUESTAL:

AGIS-FASP No. OBRA 87222 - 0401010104 (5411)

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

L. EN C. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

POR EL CONTRATISTA

EDUARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
4	6	13

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: CAMIÓN FORD F550, TIPO COMANDO, CON EQUIPO PATRULLA WHELEN 2012.

TIEMPO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA MÉXICO No. 48, BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$ 4'792,000.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., IVA INCLUIDO).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA.

AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO SERÁ FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLÁUSULA SÉPTIMA CONTENIDA AL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LOS BIENES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, INDICADOS EN EL ANEXO UNO-A DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-005/2013, ASÍ COMO LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DE \$ 479,200.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., IVA INCLUIDO). SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN LOS ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) Y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS) DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-005/2013.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DE \$ 239,600.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., IVA INCLUIDO). SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN LOS ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) Y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS) DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-005/2013.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13.78 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ADEMÁS, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. ATRASO: EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENNA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; Y PROCEDERÁ A LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS CERCANA A LA GANADORA, PREVIA DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL, CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

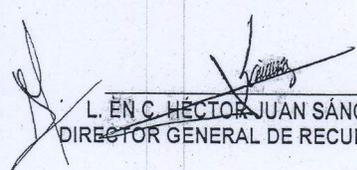
ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

OBSERVACIONES

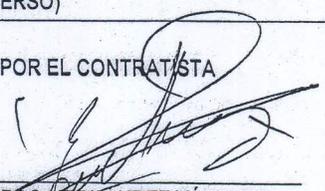
EL PRESENTE CONTRATO QUEDA EXENTO DE LAS CLÁUSULAS: TERCERA, SEXTA Y SÉPTIMA, ESTIPULADAS EN EL REVERSO DEL MISMO.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE


L. EN C. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

POR EL CONTRATISTA


EDUARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
4	6	13



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CB/20/2013	
29	MAYO	2013			

REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
FP-1196/2012	20178	<p>CAMIÓN FORD F550 TÍPO COMANDO 4 X 2 CON EQUIPO PATRULLA MARCA WHELEN ÚLTIMO MODELO 2012 NUEVO</p> <p>EXTERIOR CRISTALES TINTADO SOLAR DEFENSA DELANTERA DE ACERO, PINTADA COLOR NEGRO ESPEJOS MANUALES TELESCÓPICOS ABATIBLES FAROS DELANTEROS AERODINÁMICOS GANCHOS FRONTALES DE ARRASTRE MANIJAS DE PUERTA EN COLOR NEGRO PARRILLA EN COLOR NEGRO RINES TIPO ACERO DE 19.5 X 6.0 PULG.</p> <p>INTERIOR ASIDERAS EN EL PILAR "A" ASIENTOS TIPO 40/20/40 EN TELA CON DESCANSABRAZOS ABATIBLE CON DOS PORTAVASOS CUBIERTA DE PISO EN HULE NEGRO INSTRUMENTACIÓN CON VELOCÍMETRO, TACÓMETRO, INDICADORES DE ACEITE, TEMPERATURA, GASOLINA Y BATERÍA LIMPIAPARABRISAS CON CONTROL DE INTERVALOS FIJOS LUZ INTERIOR EN EL TOLDO CON DOS LUCES PARA MAPAS RADIO AM / FM CON RELOJ DIGITAL TABLERO DE INSTRUMENTOS AL COLOR DEL INTERIOR CON GUANTERA Y CUATRO REGISTROS DE AIRE TOLDO INTERIOR EN TELA AL COLOR DE LA VESTIDURA VESTIDURA DE PUERTAS AL COLOR DEL INTERIOR VISERAS EN TELA AL COLOR DEL INTERIOR VOLANTE EN VINIL NEGRO CON AJUSTE DE ALTURA Y TELESCÓPICO</p> <p>SEGURIDAD BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR CINTURONES DE SEGURIDAD COLOR NEGRO, CENTRALES DE TRES PUNTOS FRENOS DELANTEROS DE DISCO CON ABS FRENOS TIPO HIDRÁULICOS CON REFORZADOR FRENOS TRASEROS DE DISCO CON ABS</p> <p>TÉCNICO ALTERNADOR 155 AMP ALTURA TOTAL 204.1 CM ALTURA TOTAL 204.9 CM AMORTIGUADORES PRESURIZADOS ANCHO TOTAL 237.74 CM ARRASTRE CON 5A. RUEDA 8,255 KG (18,200 LBS) ARRASTRE CONVENCIONAL 7,258 KG (16,000 LBS) BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Y TRASERA BATERÍA 72 AMP HR (650 CCA) CABALLOS DE FUERZA @ RPM (SAE NET) 362 HP @ 4,750 RPM CAPACIDAD DE CARGA 5,810 KG (12,807 LBS) CAPACIDAD DE EJES DELANTEROS 2,540 KG (5,600 LBS) CAPACIDAD DE EJES TRASEROS 6,717 KG (14,800 LBS) CAPACIDAD DE SUSPENSIÓN DELANTERA 2,495 KG (5,500 LBS) CAPACIDAD DE SUSPENSIÓN TRASERA 6,486 KG (14,300 LBS) CHASIS MÓDULO DE SECCIÓN 10.12 PULG3 CHASIS PUNTO DE CEDENCIA 36,000 LBS / PULG3 CHASIS SECCIÓN DE LARGUERO (PULG) 7.50 X 2.74 X 0.32 (REFORZADO) CHASIS TIPO CANAL "C" TIPO ESCALERA, 7 TRABES REF DIRECCIÓN TIPO HIDRÁULICA DISTANCIA ENTRE EJES 418.6 CM EJES DELANTEROS DANA TIPO VIGA EJES TRASEROS TIPO DANA S130 FLOTANTE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE SECUENCIAL ELECTRÓNICA MULTIPUERTO LARGO TOTAL 635.0 CM LLANTAS 225/70R 19.5G BSW AS MOTOR V10 GASOLINA PESO BRUTO VEHICULAR 8,845 KG (19,500 LBS) PESO VEHICULAR 3,016 KG (6,650 LBS) RELACIÓN EJE TRASERO 4.88 LS SUSPENSIÓN DELANTERA TIPO EJE RÍGIDO C/ RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA SUSPENSIÓN TRASERA TIPO MUELLES 11 HOJAS, AMORTIGUADORES BARRA ESTABILIZADORA TANQUE DE COMBUSTIBLE 151 L TRASERO TORQUE (LIBRAS - PIES @ RPM) 457 LB-FT @ 3,250 RPM TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 5 VELOCIDADES CON MOTOR 6.8L GASOLINA TRANSMISIÓN REL. 1A/2A/3A/4A/5A/REVERSA 3.11/2.20/1.55/1.00/0.71/-/2.88</p>	PIEZA	4	\$ 1'198,000.00 (IVA INCLUIDO)	\$ 4'792,000.00 (IVA INCLUIDO)

Ag

[Handwritten signature]

TRANSMISIÓN TIPO AUTOMÁTICA 5 VEL. OD/HD
TRANSMISIÓN DIÁMETRO DE GIRO 48.6 PIES (14.80 M)
TREN MOTRIZ DESPLAZAMIENTO 6.8L 3 VÁLVULAS POR CILINDRO

REQUERIMIENTOS ADICIONALES
JUEGO DE REFLEJANTES

GATO
MANERAL
JUEGO DE LLAVES
MANUAL DE USUARIO
LLANTA DE REFACCIÓN
PORTAPLACAS

CARROCERÍA MARCA AMEESA
ELEMENTOS INSTALADOS EN EL CHASIS DEL VEHÍCULO:
PORTA-BIDONES (NO INCLUYE BIDONES).
PORTALLANTAS
SEGURO PARA LLANTAS DE REFACCIÓN.
PROTECTORES PARA LAS UNIDADES (LUCES) TRASERAS DEL VEHÍCULO.
GANCHO TIRÓN CON CAPACIDAD DE 15 TONELADAS.

ELEMENTOS INSTALADOS SOBRE EL CHASIS DEL VEHÍCULO MARCA AMEESA
TUMBA BURROS INSTALADO EN LA PARTE DELANTERA DE LA UNIDAD (CHASIS CABINA).
UNA CAJA DE HERRAMIENTA, INCLUYE: PICO, PALA Y ZAPAPICOS.

PLATAFORMA MARCA AMEESA EQUIPADA CON:
BANCA CENTRAL (A TODO LO LARGO) METÁLICA ABATIBLE.
REDILAS LATERALES Y FRONTALES, METÁLICAS
BANCAS LATERALES METÁLICAS ABATIBLES.
ROLL-BAR (9 PIEZAS) EN PARTE SUPERIOR DE PLATAFORMA, COMO PROTECTORES.
PUERTA TRASERA (ABATIBLE)
INCLUYE LONA AHULADA (COLOR REGLAMENTARIO) REPELENTE AL AGUA SUJETADA CON CORDEL.

EQUIPO DE LUCES MARCA WHELEN

TORRETA MARCA WHELEN, MODELO JUSTICE DE 44" CON LA BASE LEDS DE ALUMINIO EXTRUIDO
DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO, CON FILTRO SOLAR CONTRA RAYOS UV, EN COLOR CRISTAL.
PROTECCIÓN INTERNA CONTRA POLARIDAD INVERTIDA.

DIMENSIONES

LARGO 112 CM.
ANCHO 30 CM.
ALTO 5.7 CM.
CON 4 LÁMPARAS DE 6 LEDS DE IV-G CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL PASAJERO, COLOCADAS EN LOS 4 EXTREMOS DE LA TORRETA Y CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° DE LA MISMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J845 TOTAL 24 LEDS.
SOPORTES DE MONTAJE EN NYLON ZYTEL, IRROMPIBLES, RESISTENTES A LA VIBRACIÓN

4 LÁMPARA DE 3 LEDS DE IV-G, EN COLOR AZUL, PARA LUCES INTERMITENTES 2 FRONTALES Y 2 TRASERAS. TOTAL 12 LEDS.

4 LÁMPARA DE 3 LEDS DE IV-G, EN COLOR ROJO, PARA LUCES INTERMITENTES 2 FRONTALES Y 2 TRASERAS. TOTAL 12 LEDS.

2 LÁMPARA DE 3 LEDS IV-G, EN COLOR CRISTAL, PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY), TOTAL 6 LEDS.

2 LÁMPARA DE 3 LEDS IV-G, EN COLOR CRISTAL, PARA LUCES DE PENETRACIÓN (TAKE DOWN), TOTAL 6 LEDS.

TOTAL DE LEDS 60 EN LA TORRETA

SWITCHES MARCA CARLING, MODELO C6
4 SWITCH DE IMPORTACIÓN DE 1 POLO 1 TIRO DE USO RUDO CON INDICADOR LUMINOSO DE FUNCIÓN

2 SWITCH, MARCA CARLING, MODELO C6 DE IMPORTACIÓN DE 2 POLOS 2 TIROS DE USO RUDO CON INDICADOR LUMINOSO DE FUNCIÓN

HOUSING MARCA CARLING, MODELO C6
6 BASES PARA FIJACIÓN DE SWITCHES

SIRENA Y BOCINA MARCA WHELEN
SIRENA ELECTRÓNICA MARCA WHELEN 295SL100 CON AMPLIFICADOR DE 100/200 WATTS.

3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
TONO HI-LO Y MECÁNICO DE AIRE OPCIONALES.
CLAXON DE AIRE TIPO HORN (PATO).
SISTEMA DE OPERACIÓN DE SIRENA A MANOS LIBRES (HF) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.
MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN.
INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM), LARGO 6" (152 MM), ANCHO 5-1/2" (140 MM).

CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J1849.
GARANTÍA DE 24 MESES.

BOCINA MARCA WHELEN, MODELO SA315P DE 100 WATTS DE POTENCIA
DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE
VEHÍCULO.

BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN
RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM) LARGO 6-1/2" (165 MM)
PROFUNDIDAD 2-2/8" (73 MM).
CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J1849.
2 AÑOS DE GARANTÍA.

LÁMPARAS MARCA WHELEN, MODELO WIONB
2 LÁMPARA ENCAPSULADA TIPO ION CON 6 SÚPER LEDS IV-G EN
COLOR AZUL.
FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.
25 PATRONES DE FLASHEO.
CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.
MONTAJE UNIVERSAL.
DIMENSIONES: LARGO 4" (102 MM), ALTO 1
CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
5 AÑOS DE GARANTÍA.
COLOCADOS EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD.

2 LÁMPARA MARCA WHELEN, MODELO WIONR ENCAPSULADA TIPO ION
CON 6 SÚPER LEDS IV-G EN COLOR ROJO.
FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.
25 PATRONES DE FLASHEO.
CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.
MONTAJE UNIVERSAL.
DIMENSIONES: LARGO 4" (102 MM), ALTO 1
CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
5 AÑOS DE GARANTÍA.
COLOCADOS EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD.

PINTURA EN UNIDAD EN BLANCO Y NEGRO SEGÚN ESPECIFICACIONES
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ROTULACIÓN EN UNIDAD SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GARANTÍA: LAS GARANTÍAS MECÁNICAS DE LOS VEHÍCULOS Y DEL
EQUIPO PATRULLA CIVIL, SERÁN ATENDIDAS DIRECTAMENTE POR
NUESTRO TALLER AUTORIZADO CON REFACCIONES ORIGINALES DEL
CAMIÓN

GARANTÍA DE 3 AÑOS Ó 60,000 KILÓMETROS DE ACUERDO A LA PÓLIZA
DE MANTENIMIENTO

DEL EQUIPO:
GARANTÍA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICA
GARANTÍA EN LÁMPARAS O LEDS 5 AÑOS
LOS FOCOS DE ESTROBO NO CUENTAN CON GARANTÍA.

DICTAMEN TÉCNICO: 20342A000/3172/2012

EL DOMICILIO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA
RECIBIR NOTIFICACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA ES:

INDEPENDENCIA ORIENTE No. 1514
COLONIA ZONA INDUSTRIAL
C. P. 50070
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
TELÉFONO: 01 (722) 213 4000
CORREO ELECTRÓNICO: jheracio@fordsanchez.com.mx

NOTA: SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., ACEPTA DE MANERA TÁCITA Y EXPRESA, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PODRÁ EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13.39 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13.63 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRECIO DE LOS BIENES QUE AMPARA EL PRESENTE CONTRATO SERÁN FIJOS, HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL MISMO.

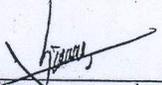
NOTA: HE LEÍDO, TENGO CONOCIMIENTO Y ACEPTO DE CONFORMIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL ANVERSO Y REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LO INDICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, BASES DE CONCURSO, ANEXO UNO-A DE LAS MISMAS Y OFERTA TÉCNICA.

(CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., IVA INCLUIDO)

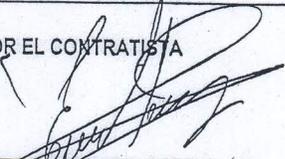
TOTAL: \$ 4'792,000.00
(IVA INCLUIDO)

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE


L. EN C. DIRECTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

POR EL CONTRATISTA


EDUARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SÁNCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
4	6	13

 a